

**ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN UNIDA DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 03 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron de forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión Unidad de Capacitación y Organización Electoral, Consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, el Consejero Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Consejero Dr. Adán Nieto Flores, Consejera y Consejera Mtra. Graciela Díaz Vázquez, integrantes de la misma; así como la Lcda. María Guadalupe Ramírez Torres, secretaria técnica suplente, en virtud de haber sido convocados a la **vigésima octava sesión extraordinaria**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y establecimiento del quorum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud de aplicación del Fondo para el fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, interculturalidad y participación ciudadana, bajo un enfoque de derechos humanos, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del cinco por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para la asistencia al XVI Encuentro Nacional de Educación Cívica "Mecanismos de Participación Ciudadana y Transparencia en Materia Electoral".

**En lo concerniente al primer punto del orden del día**, relativo a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, el Comisionado Presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia, el Lic. Arquimides Hernández Esteban procedió a tomar la lista de asistencia y haciéndose constar que se encuentran presentes las Consejerías Electorales Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Mtra. Graciela Díaz Vázquez y el Dr. Adán Nieto Flores, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar; de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Trabajo en Comisiones de este Organismo, al estar reunidos la totalidad de los integrantes se declaró la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez de los acuerdos que sean tomados.

**En lo concerniente al segundo punto del orden del día**, referente a la aprobación de este punto, no habiendo observaciones por parte de las consejerías comisionadas, el secretario procedió a tomar la votación correspondiente; **siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes en los términos que fue circulado.**

**En lo concerniente al tercer punto del orden del día**, referente a la presentación discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud de aplicación del Fondo para el fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, interculturalidad y participación ciudadana, bajo un enfoque de derechos humanos, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del cinco por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para la asistencia al XVI Encuentro Nacional de Educación Cívica "Mecanismos de Participación Ciudadana y Transparencia en Materia Electoral"; el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cede el uso de la voz a la Mtra. Minerva Casas Soubervielle, quien da cuenta de la solicitud presentada

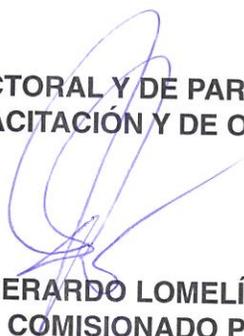
Concluida la intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, solicito al secretario técnico tomara la votación correspondiente, **quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas.**

**Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Temporal de Capacitación y Organización Electoral son los siguientes:**

**CTUCOE/SE/09/A113/2024.** Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó el Orden del Día de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral.

**CTUCOE/SE/09/A114/2024.** Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud de aplicación del Fondo para el fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, interculturalidad y participación ciudadana, bajo un enfoque de derechos humanos, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del cinco por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para la asistencia al XVI Encuentro Nacional de Educación Cívica “Mecanismos de Participación Ciudadana y Transparencia en Materia Electoral”.

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
COMISIÓN TEMPORAL DE CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



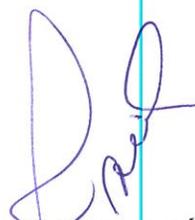
**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ  
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRA. ZELANDIA BORQUEZ ESTRADA  
CONSEJERA COMISIONADA**



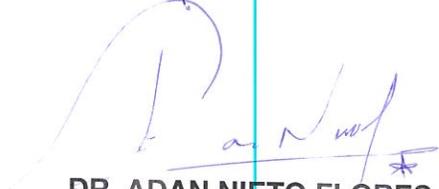
**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ  
GARCÍA  
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRA. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ**  
**CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. MARCO IVAN VARGAS**  
**CONSEJERO COMISIONADO**



**DR. ADAN NIETO FLORES**  
**CONSEJERO COMISIONADO**

Las presentes firmas corresponden al acta de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 03 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, de la Comisión Temporal Unida de Capacitación y Organización Electoral.